

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Guayaquil, 7 de marzo del 2014

Señores

Junta General de Accionistas de BALAOMAR S.A

Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **BALAOMAR S.A** presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2013.

1. He obtenido de la Administración de BALAOMAR S.A., la debida información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, Balance de Situación, Estado de Flujos de Efectivo, por el ejercicio económico 2013.
2. La Contabilidad ha sido llevada con continuación de la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes). La revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, así como las políticas importantes diseñadas por la Gerencia.
3. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa, en todos los aspectos importantes, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha.
4. Como parte de la revisión basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde consideramos necesario, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo.
5. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía. a fin de confirmar si los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de Compañías.

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013; y

7. La Conciliación del Patrimonio Neto, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para Pymes, se ha cumplido debidamente con los reavalúos, con la base del Avaluo Comercial Municipal respectivo de cada predio.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2013, para conocimiento de los señores Accionistas.

Atentamente,

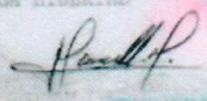


C.P.A. Luz Isabel Marcillo Marcillo
COMISARIO
C.C. 0915361471

EPIA FRIANAS***** E1333V1122
 SEXTERO
 SUPERIOR CONTADOR PUBLICO
 JOSE RIGINIO MARCILLO PALMA
 CHABELITA MARCILLO GALARZA
 GUAYACUIL 25/09/2006
 25/09/2018
 REN 1571321
 Gys




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA
 CIUDADANIA No. 091536147-1
 MARCILLO MARCILLO LUZ ISABEL
 GUAYAS/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD
 25 AGOSTO 1974
 D05 0036 00497 F
 GUAYAS, LA LIBERTAD 1974
 LA LIBERTAD

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

048
048 - 0220 **0915361471**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MARCILLO MARCILLO LUZ ISABEL

SANTA ELENA
 PROVINCIA LA LIBERTAD
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA LIBERTAD

0
 LA LIBERTAD
 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



